
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE ABRIL DE 1805.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 16 de Enero.

Se han recibido aquí noticias del Cabo de Buena-Esperanza de los preparativos de defensa que se hacian en aquel establecimiento, para resistir á la expedicion que se decia preparaban en Inglaterra para apoderarse de aquella colonia. Los Ingleses, que residian en el Cabo, se han internado de órden del Gobierno, y se vigilará su conducta. Todos los habitantes de la ciudad, sin distincion de estado, desde la edad de 16 años hasta 45, han tomado las armas. El Gobernador y Comandante en gefe, Mr. Janssens, se ha acampado con 400 hombres en una colina, que domina la rada grande, á una legua de la ciudad. Todas sus fuerzas, contando con algunos Hotentotes y Malayos que sirven en el ejército, ascienden á 700 hombres, entre los que hay 600 de caballería. Ha dado órden que luego que se aviste alguna esquadra enemiga, internen los ganados, municiones, y quanto podria ser útil á los Ingleses.

SUECIA.

Stockolmo 12 de Febrero.

El jueves 7 del corriente llegaron nuestros Soberanos á esta capital, é inmediatamente fuéron á visitar á la Reyna viuda, y despues disolvió el Rey la Regencia que habia establecido por el tiempo que estuviere ausente. Al dia siguiente dió audiencia particular S. M. á los Enviados de Rusia, de España y de Inglaterra.

Hoy dan los Oficiales de esta guarnicion una fiesta, que se concluirá con bayle, al que estan convidadas 800 personas.

Los particulares de esta ciudad han mandado acuñar una medalla en memoria de haberse restituido SS. MM.; y darán ademas la cantidad de 250 rixdalers, aplicables á los establecimientos de beneficencia.

El Rey ha dado 1200 rixdalers de banco para que se distribuyan á las personas que mas han padecido en el incendio de Gotenburgo.

HUNGRIA.

Semlin 7 de Febrero.

El dia 2 del corriente anunció una salva de la artillería de los fuertes

de Belgrado la fiesta del Bayram, la que se celebró con toda solemnidad sin la menor desazon; pero pocos dias despues se renováron los desórdenes. Un Oficial de policía hizo arrestar cierto número de cortadores, panaderos &c. porque no daban su cabal en el peso, y vendian los comestibles á precios exórbitanes: el partido de estos hombres tomó las armas; y habiendo encontrado al Oficial de policía, le pasáron á cuchillo en mitad del dia, con otros muchos subalternos suyos. Ibrahim-Baxá, que se habia escondido en una embarcacion, fué descubierto y ahogado.

El gefe de los Servios Czerny-Jorge ha recibido por un correo extraordinario una carta de oficio de un Ministro Ruso, cuyo contenido debe ser de mucha importancia; porque inmediatamente, despues que la leyó, convocó un consejo extraordinario de gefes y comandantes de los insurgentes, á quienes comunicó la carta mencionada. Se observa sin embargo mucho secreto sobre su contenido.

ALEMANIA.

Francfort 27 de Febrero.

Escriben de Petersburgo que el Gobernador de la Ucrania recibió, el 21 de Enero, una orden del Emperador Alexandro, para poner 12 Regimientos en estado de guerra, y el 27 del mismo otra para estar dispuestos á marchar al primer aviso. La Ucrania fué el teatro de la última guerra entre Rusos y Turcos.

Las cartas de Viena anuncian que se observa de algun tiempo á esta parte mucha actividad en el Gabinete Austriaco, y que el Emperador se ocupa no solo en mantener su sistema de neutralidad, sino en restablecer la paz en Europa. S. M. aseguran que ha dado orden á su Ministro en Lóndres de reunirse á los Enviados Ruso y Prusiano para insistir sobre la restitucion de las fragatas Españolas, no obstante estar la guerra declarada entre Inglaterra y España. El Conde de Stahremberg ha recibido tambien orden de representar con ardor al Gabinete de Lóndres sobre la presa de mucho número de buques Austriacos, hecha por las naves de guerra de la esquadra del Almirante Nelson, en el Mediterráneo, y pedir que se restituyan á sus dueños con los daños y perjuicios. Mr. de Cobentzel ha remitido últimamente una nota á Mr. Paget, Ministro de Inglaterra en Viena, relativa al mismo objeto. — Se espera con ansia saber el efecto que producirán estas representaciones, y tanto mas quanto el Ministro Prusiano en Lóndres se queja al mismo tiempo al Gobierno Ingles de que los baxeles Ingleses han apresado muchas embarcaciones Prusianas en el mar del Norte y en el Océano.

Las mismas cartas dicen que se espera de un dia á otro la noticia de un rompimiento entre los insurgentes de la Servia y Baswan Oglow, porque este último, sin duda ganado por la Puerta, se prepara á salir de Widdin contra los Servios.

Ha muerto en Hoym, en el Principado de Anhalt-Bernburgo, un Judío de edad de 118 años. Nació en la Prusia occidental; y contaba con frecuencia, que habiéndole abandonado su padre á la edad de 12 años, se fué á Berlin mendigando. Algunos años despues fué testigo de las fies-

tas que se celebraron en aquella ciudad en 1701, con motivo de la coronacion del primer Rey de Prusia, que hasta entónces solo habia sido Elector de Brandenburgo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de Febrero.

En el *Sun* del 21 se lee el artículo siguiente: „Sabemos de cierto que los Franceses no han rehusado recibir al Capitan Puget en calidad de Agente para los prisioneros de guerra: y tenemos fundamentos para creer que las cartas que ha traído el parlamentario que ha venido de Morlaix á Plimouth, no son en lo mas mínimo relativas al cange de prisioneros.”

Mr. Tomas Trowbribge ha sido nombrado Comandante general de la India oriental.

Las cartas de Bombay anuncian que la esquadra Holandesa mandada por el Almirante Hartsinck, y que se compone de 4 á 5 navíos de línea y de varias fragatas, estaba cruzando á principios de Agosto en los mares de Oriente.

Se ha publicado una proclama, permitiendo la importacion de trigo y de otras provisiones de los Estados-Unidos en las colonias Inglesas de la América Septentrional.

El Almirantazgo ha expedido órdenes para que se equipen, con la mayor prontitud, todos los navíos que esten en estado de salir al mar.

El viénes entró el Almirante Cornwallis en Torbay con su esquadra. — El S. Jorge, el Atlas, el Veterano, el Espartano y el Aguila han salido en seguimiento de la esquadra de Rochefort. — Sir Roberto Calder ha salido á bordo del Príncipe de Gales para tomar el mando de la estacion del Ferrol. — El Melampo y la Niove hicieron, hace 8 dias, un reconocimiento en el puerto de Brest, donde se internaron de tal modo, que las balas que les tiraron pasaban mas allá de donde se hallaban. Contaron en el puerto 20 navíos de línea y dos fragatas.

HOLANDA.

Haya 26 de Febrero.

Antes de ayer llegó á esta ciudad Mr. Schimmelpenninck, como se habia anunciado. Ayer asistió á una junta del Gobierno de Estado, que duró hasta las 4 de la tarde. En todo este tiempo no se separó de la junta Mr. Schimmelpenninck sino como una hora. Hoy ha asistido tambien á otra junta, que se ha principiado una hora ántes que lo acostumbrado. Todos fixan sus miradas en este Ministro; sus menores acciones se observan con mucho cuidado, pues todo el mundo se persuade que las conferencias actuales tienen por objeto la mudanza de la forma de nuestro Gobierno, que no tardará probablemente en efectuarse.

ITALIA.

Mesina 13 de Febrero.

La esquadra Inglesa pasó por el Faro el dia 21 de Enero, y estuvo

detenida del 29 al 30 en las aguas de Lipari. Su fuerza consiste en 3 navíos de tres puentes, dos de 80 cañones, cinco de 74, y uno de 44, de tres fragatas, un cúter y un brick. Los recios temporales la han causado muchas averías, de forma que 3 navíos hacían agua; con este motivo, y faltando ya la cuarta parte de la tripulación, después de haber doblado el Cabo de Spartimento, parece que el Almirante Nelson se dirigía hacia Malta.

FRANCIA.

Arras 1.º de Marzo.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha recibido de S. S. la carta siguiente: „*Pio VII, Soberano Pontífice. Venerable hermano, salud y bendición apostólica: os enviamos los rosarios que nos habeis pedido; los hemos bendecido Nos mismo. Estamos dispuesto seguramente á daros las mayores demostraciones de nuestra benevolencia; pero entre tanto recibid esta ligera prueba de nuestro amor particular. Continudad pastando y defendiendo vuestras ovejas como buen pastor, así como Nos tenemos el consuelo de veroslo hacer. Os damos tiernamente nuestra bendición apostólica. Dado en Paris á 2 de Febrero de 1805, y el v de nuestro pontificado. Firmado: = Domingo Jetta.*”

Strasburgo 5 de Marzo.

De unos días á esta parte han crecido tanto los rios, canales y riachuelos de este país, que no se ve mas que una laguna continuada en todas las llanuras. De todas partes se reciben noticias melancólicas. El Rhin ha roto varios puentes, y aunque se han podido recoger los pontones orillados, sin embargo los caminantes tienen que dar grandes rodeos.

De Porentruy escriben que habiéndose reunido el Cura y el Corregidor de Soubetz para introducir el uso de la vacuna en aquel pueblo, consiguieron al fin vacunar todos los niños, excepto dos, y algunas semanas después se manifestaron las viruelas naturales, en los pueblos comarcanos, con síntomas malignos; pero todos los vacunados de Soubetz se vieron exentos del contagio; habiendo visto perecer, con dolor, víctimas de esta plaga los dos niños no vacunados por preocupacion de sus padres, que en el dia estan llenos de remordimientos.

Turin 1.º de Marzo.

Continuamente pasan por esta ciudad equipages de S. M. I. y la comitiva que le ha de acompañar á Milan. Todos los caminos estan llenos de carros y de tropas. Hace pocos días que pasó por aquí á Italia el Mariscal Jourdan.— Ayer llegó el primer cuerpo de la columna de tropas Francesas que ha de asistir á la coronacion. Se compone de cazadores de la guardia Imperial.— La segunda division de la misma columna, compuesta de 900 granaderos, ha llegado hoy. La infantería la manda el General Soult, y la caballería el Príncipe Eugenio. Los cuerpos de la primer arma son tres, á saber: el de cazadores, que llegó ayer, de 900 hombres: el de granaderos, que vino hoy, de otros 900; y un cuerpo de granaderos Italianos, de 600 hombres, que vendrá pasado mañana.— Los cuerpos de la otra arma (la caballería) son cinco, á saber: dos esquadrones de granaderos: otros dos de cazadores: uno de Mamelucos:

otro de gendarmeria, y un destacamento de artillería, que todos componen 983 hombres, los que llegarán aquí el dia 6 de este mes.

Paris 17 de Marzo.

„Hoy á la una y media del dia, hallándose S. M. en el trono, rodeado de los Grandes Dignidades, de los Ministros y de los Grandes Oficiales, y con presencia de los Consejeros de Estado, fuéron presentados, por el Maestro de Ceremonias, Mr. Melzi, Vice-Presidente de la República Italiana; Mrs. Marescalchi, Caprara, Paradisi, Fanaroli, Costabilli, Luosi y Guicciardi, miembros de la Consulta de Estado; y Mrs. Guastavillini, del Consejo Legislativo; Lambertenghi, idem; Carlotti, idem; Dabrowski, General de division; Rangone, Orador del Cuerpo Legislativo; Calepio, miembro del Cuerpo Legislativo, Litta, Fe, Alessandro, Salimbeni, Appiani, Busti, Guillini, Negri, Soprani, Waldrighi, Diputados de los Colegios y Cuerpos constituidos de la República Italiana. Mr. Melzi habló en estos términos: —, Señor, V. M. me habia mandado reunir á la Consulta de Estado la diputacion de la República Italiana, y proponer que tomasen en consideracion el objeto mas importante para su suerte presente y futura, qual era la forma de su gobierno. Tengo el honor, Señor, de presentar á V. M., en el resultado de sus tareas, el voto que sobre ello han formado. — La primer consideracion, que desde luego se llevó tras sí todos los ánimos, fué la conviccion de la imposibilidad de conservar por mas tiempo la forma actual, á ménos de quedarse muy atras en la marcha rápida de los acontecimientos que caracterizan la época en que vivimos. — La constitucion de Leon tenia todos los caracteres de provisional: aquella fué una obra de las circunstancias, un sistema constitucionalmente demasiado débil para ser durable y conservarse. La urgente necesidad de mudarlo está demostrada á la reflexion, como generalmente opinan todos. — Partiendo de este punto, todo era sencillo: el sistema de una Monarquía constitucional nos estaba indicada por los progresos de las luces, y por los resultados de la experiencia: el Monarca nos lo señalaban los sentimientos del reconocimiento, del amor y de la confianza. — Señor, en un pais que V. M. ha conquistado, reconquistado, fundado, organizado y gobernado hasta aquí; en un pais donde todo recuerda proezas, todo atestigua el talento, todo respira las bondades de V. M., no podia formarse mas que un solo y único voto, y es el que se ha expresado. — La Asamblea ha pesado con madurez las miras ulteriores, que la profunda sabiduría de V. M. le tenia indicadas. Pero aun quando fuesen de la mayor importancia, y perfectamente acordes con nuestros mas caros intereses, no fué difícil el convenirse de que las cosas no estaban todavía bastante maduras para llegar á este último grado de independenciam política. En el orden natural de las cosas se halla el que la República Italiana se resienta, por algun tiempo, de la condicion de todos los Estados nuevamente formados; la menor nube que se eleve en su horizonte debe necesariamente provocar sus cuidados y excitar sus rezelos; y en semejante situacion, ¿adónde se hallará mejor prenda de su tranquilidad y de su dicha, adónde se volverá á encontrar una garantía mas solemne de su consolidacion y de su exis-

tencia? Señor, V. M. es aun una condicion necesaria. — Solo á los consejos de la gran sabiduría de V. M. corresponde señalar el término para desarmar toda pretension exterior; no pertenece sino á la moderacion mas generosa el consentir que lleguemos á este término, precisamente en el de nuestros peligros. — Penetrada la Asamblea de las pruebas del interes que han señalado las comunicaciones precedentes, se ha entregado á ellas con la plena confianza que es debida á V. M.; y su último voto y ruego es pedir unas constituciones en que se hallen consagrados estos principios que V. M. ha proclamado; los quales reclama la eterna razon, porque sin ellos la suerte de las naciones quedaria abandonada á las pasiones de los hombres. — Dignaos, Señor, aceptar; dignaos colmar el voto de la Asamblea que he tenido el honor de presidir: intérprete de todos los sentimientos que animan el corazon de los ciudadanos Italianos, presenta á V. M. en este voto el homenaje mas sincero, y publicará con regocijo que, aceptándolo, ha consolidado V. M. la fuerza de los vínculos que unen la conservacion, la defensa y la prosperidad de la nacion Italiana. — Sí, Señor, V. M. quiso que la República Italiana existiese, y ha existido: si V. M. quiere que la Monarquía Italiana sea venturosa, lo será.”

Concluida esta arenga, el mismo Melzi leyó el acuerdo siguiente: „La Consulta de Estado, presidida por el Vice-Presidente y los Diputados de los Colegios y Cuerpos constituidos de la República Italiana, considerando la situacion de la Europa y la de la patria, son de la opinion unánime: 1.º Que ha llegado el momento de dar la última mano á las instituciones, cuyas basas se pusieron en Leon; y á este efecto de declarar el gobierno de la República Italiana Monarquía hereditaria, segun los mismos principios que constituyen el gobierno del Imperio Frances: 2.º Que el Emperador Napoleon, fundador de la República Italiana, sea declarado Rey de Italia: 3.º Que el trono de Italia sea hereditario, de varon en varon, en su descendencia directa y legítima, natural ó adoptiva, con exclusion perpetua de las hembras y sus descendientes; sin embargo que su derecho de adopcion no pueda extenderse á otra persona sino á un ciudadano del Imperio Frances ó del Reyno de Italia: 4.º Que la corona de Italia no pueda estar reunida á la corona de Francia sino sobre su cabeza: que esta facultad sea prohibida á todos y á cada uno de sus sucesores, y que ninguno de ellos pueda reynar en Italia, si no reside en el territorio de la República Italiana: 5.º Que el Emperador Napoleon tenga el derecho de elegir, aun en vida, un sucesor entre sus hijos legítimos varones, sean naturales ó sean adoptivos; pero no puede usar de él sin comprometer la seguridad, la integridad y la independenciam de un Estado, cuya existencia es uno de sus títulos mas interesantes á la gloria, mientras que los exércitos Franceses ocupen el Reyno de Nápoles, los Rusos á Corfú, y las fuerzas Británicas á Malta, y que la península de Italia esté amenazada de ser el campo de batalla de las mayores Potencias de Europa: 6.º Que la separacion de las coronas de Francia y de Italia no será compatible con la seguridad del Estado, sino quando hayan cesado estas circunstancias: 7.º Que habiéndose arreglado el punto mas

importante para las naciones, que es la naturaleza y la permanencia del poder supremo, se suplicará al Emperador Napoleon que vaya á Milan á tomar la corona; y despues de haber oido á la Consulta de Estado, y á las Diputaciones extraordinarias de los Colegios, dar al Reyno una constitucion definitiva, que asegure al pueblo su religion, la integridad de su territorio, la igualdad de los derechos, la libertad política y civil, la irrevocabilidad de las ventas de las propiedades nacionales; á la sola ley el poder de establecer imposiciones, y á los nacionales el derecho exclusivo de obtener los empleos del Estado, principios que el Emperador Napoleon ha consagrado por las leyes que ha dado ya á Italia, y cuya proclama fué el primer grito que se oyó desde los Alpes, quando por dos veces los atravesó para conquistar y libertar la patria: 8.º Que en fin la Europa estará persuadida que todas las partes del Reyno de Italia estan consolidadas para siempre, y que ninguna puede separarse sin amenazar el principio mismo sobre el qual está fundado el todo." Paris 15 de Marzo de 1805, año IV.—Siguen las firmas.

S. M. respondió en estos términos: „Desde el momento en que nos vimos por primera vez en vuestros países, concebimos el pensamiento de poner independiente y libre la nacion Italiana, y continuamos en este grande objeto, aun en medio de las incertidumbres de los acontecimientos. Primero formamos los pueblos de la orilla derecha del Po en República Cispadana, y los de la orilla izquierda en Transpadana. Despues otras circunstancias mas felices nos permitiéron reunir aquellos estados, y formar la República Cisalpina.— En medio de tantos cuidados como me ocupaban entónces, mis pueblos de Italia fuéron sensibles al interes que tomábamos por quanto podia asegurar su prosperidad; y quando, algunos años despues, supimos, en las orillas del Nilo, que nuestra obra se habia desbaratado, sentimos infinito las desgracias á que estabais expuestos. Gracias al invencible valor de nuestros exércitos; nos presentamos en Milan, quando mis pueblos de Italia me creian todavía en la costa del mar Bermejo. Nuestra primera voluntad, aun hallándome cubierto de la sangre y el polvo de las batallas, fué la reorganizacion de la patria Italiana.— Los estatutos de Leon pusieron la soberanía en las manos de la Consulta y de los Colegios, en donde habíamos reunido los diferentes elementos que constituyen las naciones. Entónces creisteis necesario á vuestros intereses que Nos fuésemos el gefe de vuestro Gobierno; y hoy dia, persistiendo en el mismo pensamiento, quereis que seamos el primero de vuestros Reyes. La separacion de las coronas de Francia y de Italia, que puede ser útil para asegurar la independenciam de vuestros descendientes, seria en el momento funesta á vuestra exístencia y á vuestra tranquilidad. Yo conservaré esta corona; pero solamente el tiempo que lo exijan vuestros intereses; y veré con regocijo llegar el momento en que pueda colocarla sobre otra cabeza mas jóven, que animada del mismo espíritu, continúe mi obra, y esté dispuesta siempre á sacrificar su persona y sus intereses á la seguridad y á la felicidad del pueblo sobre quien la Providencia, las constituciones del Imperio y mi voluntad la llamen á reynar."

ESPAÑA.

Madrid 2 de Abril.

El viérnes de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sirio de Aranjuez en celebridad del cumpleaños del Señor Infante DON CARLOS MARIA ISIDRO, hijo segundo del REY.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Barbastro, vacante por muerte de D. Francisco Buil, á D. Ventura Garcés y Escudero, Cura de Castrillonoy, en el Arciprestazgo de Ager: para otra de la Colegial de Calatayud, Diócesi de Tarazona, vacante por fallecimiento de D. Vicente Martinez, á D. Juan Felipe Borau, Capellan retirado del Regimiento de infantería de Granada: para el Oficio regular de Refitolero del Real Monasterio de S. Cugat del Vallés, vacante por promocion de D. Fr. Tomas de Berant al de Obrero del mismo Monasterio, á D. Fr. Josef de Castells y de Foja: para la Dignidad de Prior de la Catedral de Segovia, vacante por muerte de D. Pedro Sagrado, á Don Francisco Martin Yuste: para una Racion de la Catedral de Sigüenza, por fallecimiento de D. Julian Barbajosa, á D. Santiago Fernandez de Bulnes, Medio-Racionero de ella: para otra de la de Santander, por muerte de D. Manuel de la Peña, á D. Gabriel de la Fuente, Capellan de número de la misma; y para el Beneficio de Santa María de Almansa, en el Obispado de Cartagena, por fallecimiento de D. Manuel de Palacio, á D. Sebastian Martinez de Mollinedo.

El dia 28 de Setiembre del año próximo pasado falleció, á los 69 años de su edad, el Dr. D. Jayme Pascual, Canónigo Regular Premonstratense, en su monasterio de Sta. María de las Avellanas, en Cataluña, habiendo sido Abad de dicha Real casa, y últimamente su actual Prior. Un estudio profundo en las ciencias eclesiásticas, y una vasta y amena erudicion á que habia consagrado lo mejor de su vida, hiciéron célebre su persona, y grande su opinion en el público. El fruto de sus varias excursiones literarias por Cataluña, Aragon y Navarra son un museo de antigüedades, el mas completo y rico que se conoce en aquellos paises, el qual ordenó para su uso, y existe en su monasterio; y una coleccion de 12 tomos en folio con el título *Sacrae Cathaloniae antiquitatis monumenta*, compilados de muchos archivos públicos y privados, que reconoció, é ilustrados con varias observaciones críticas é históricas; sin incluir algunas Memorias, como el *Diálogo sobre la lápida de Bonrepós*: el *Discurso sobre el Priorato de Meyá*; y el otro, ya impreso, *Discurso sobre el antiguo Obispado de Pauás*. Todas estas obras, si algun dia logran la luz pública, manifestarán á los amantes de las antigüedades el infatigable zelo y erudicion de su autor, y confirmarán quan justamente ha sido ahora sentida su muerte por el público ilustrado y por su monasterio, en donde dexó el fruto y el exemplo de sus estudios útiles, y de sus virtudes civiles y religiosas.

Disertacion sobre la explicacion y uso de una máquina agramadora para agramar cáñamos y linos: en 4.º, á 4 rs. en rústica.

Descripcion de las máquinas de mas general utilidad que hay en el Real gabinete de ellas establecido en el Buen-Retiro. Núm. 1.º Prensa hidráulica. Núm. 2.º

Máquina para hacer clavos. Núm. 3.º Máquina para devanar varias madexas á la vez. Dos gruas para descargar los barcos. Núm. 4.º Varias carretillas, carro para tierras, máquina para hacer trencilla, á 4 rs. los números 1.º y 2.º, y con las estampas iluminadas á 5: el 3.º á 5 rs. y á 6; y el 4.º á 14 rs. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Por el juzgado del Corregidor de Avila, y escribanía de D. Pedro Alonso Pacheco, se han sacado á pública subasta la dehesa y término redondo llamado de Navares, apreciados todos sus terrenos en la forma siguiente: un molino harinero con 4 ruedas usuales y corrientes, con todos sus pertrechos, tasado en venta en 2000 rs., y en 12,500 en renta: una casa existente en dicha dehesa, con sus bodegas, fuente de agua dulce, y demas oficinas, en 27,980 rs. en venta, y en renta en 1000 rs.: 3 casas para habitacion de mozos, operarios de labor, y abrigo de ganados, en 3060 rs. en venta, y 100 en renta: 500 obradas de tierra, reducidas á labor y cultura, en 145,800 rs. en venta, y 9750 en renta: 158 aranzadas de viña, de buena calidad, en 63,800 rs. en venta, y 4000 en renta: un monte de encina alto, en 64,230 rs. en venta, y 2300 en renta: los prados y pastos que contiene la dehesa, en 8000 rs. en venta, y en 2000 en renta: un pinar que ocupa mas de media legua, en 201,150 rs. en venta, y 6600 en renta: 12 cubas de madera, con 28 arcos de hierro, en 3130 rs. en venta, y 350 en renta; y 2 tinajas de barro, de cabida de 14 arrobas cada una, en 42 rs. en venta, y 6 en renta. Se advierte al público que á la citada dehesa y término redondo se ha hecho ya postura en el precio de su tasacion, á pagar en vales, la qual ha sido admitida; y que su remate se ha de celebrar el dia 12 de este mes en dicha ciudad de Avila. = Igualmente se han mandado sacar á pública subasta la dehesa y término redondo, intitulada el Portillo de Navares, habiéndose tasado dicho término y dehesa en esta forma: el monte de encina, que toda su circunferencia es de media legua, en 19,650 rs. en venta, y 900 en renta: 20 obradas de tierra labrantía, en 2000 rs. en venta, y 150 en renta; y todos los pastos del mismo término en 4500 rs. en venta, y 350 en renta. = Tambien se subasta la dehesa intitulada de Becerril, apreciada, con todas sus pertenencias de casa, encerradero, 5 obradas de tierra reducidas á labor, plantío de álamos negros, pastos, aguas y abrevaderos, en 272,500 rs. en venta, y 8720 en renta. = Y últimamente, la dehesa llamada el Arropino, con todas sus pertenencias de casas de habitacion para guarda y ganaderos, encerradero para ovejas, pajar, 30 obradas de tierra de labor, monte de encinas, fresnos, álamos negros, pastos, aguas y abrevaderos, tasada en 175,760 rs. en venta, y 5350 en renta; para cuyo remate está señalado, como para los anteriores, el dia 15 de este mes.

Por el juzgado del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa sita en la calle de Santa María de Cena de esta Corte, núm. 24, manz. 220, comprehensiva de 9140 pies de sitio, tasada en 453,890 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el citado Sr. Alcalde, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

El Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, ha señalado el 5 de este mes para el remate de 4 casas sitas en la calle de S. Anton, núms. 32, 34, 35 y 36, manz. 323, que la primera tiene de sitio 1698 pies, y las 3 restantes es el de todas ellas 4548 pies, tasadas la primera en 21,312 rs.: la segunda en 34,940 rs.: la tercera en 24,572 rs.; y la última en 16,855 rs. La persona que quisiere comprar qualquiera de las expresadas casas, acuda ante el citado Sr. Juez, por la escribanía del número de D. Luis Perez Peñuelas.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el lugar de Getafe, calle de Vi-

llaverde, distante de esta Corte 2 leguas, con jardín y huerta, todo cercado en la misma casa. La persona que quiera tratar de ajuste, acudirá á la calle de Atocha, mas abaxo de S. Sebastian, en la cerería, donde darán las noticias que se necesiten.

El partido de Cirujano de la villa de Cogolludo, provincia de la Alcarria, se halla vacante. Los que se quisieren manifestar pretendientes, dirigirán sus memoriales al Ayuntamiento de dicha villa: su dotacion es de 5⁰ rs., pagados por dicha Justicia, 1⁰ por dos Comunidades, y otros utensilios, que se harán presentes á los pretendientes, incluidos en los 5⁰ rs. la asistencia á los Sres. Curas y Eclesiásticos, que al presente son 11. Se previene que la provision de dicho partido será el dia 2 de Mayo próxîmo.

Quien quisiere hacer postura en la obligacion de abasto de carnes del Real Sitio de S. Lorenzo, por un año, desde 1.^o de Julio próxîmo hasta 30 de Junio del que viene de 1806, comparezca ante el Sr. Gobernador de dicho Sitio, por la escribanía de él, que se admitirá la que hiciere siendo arreglada; y está señalado su remate para el dia 4 de Mayo próxîmo, á las once de su mañana, que se celebrará segun costumbre.

Memorial literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, núm. 9, perteneciente al dia 30 de Marzo. Contiene la conclusion de los premios que ofrece la Real Sociedad económica de amigos del pais de Valencia para el dia 9 de Diciembre de 1805: el extracto de la comedia en 3 actos intitulada la Muger de dos maridos, que se representó en el teatro de la calle de la Cruz: el de la obra francesa de Mr. Langles, intitulada la Esencia de Ros2: la noticia de la muerte de Anquetil Duperron: la de las arengas y discursos del Canciller D'Aguesseau, traducidos por D. Josef Alarcon Torrubia; y el índice general del primer tomo. Se hallará, con los anteriores, en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Argueta, calle de la Montera, á 3 rs. — Con este número concluye el primer trimestre, y queda abierta la subscripcion para el segundo en las expresadas librerías, á 22 rs., llevándoseles á los subscriptores á sus casas los números, y 32 para las provincias, francos de porte. El tomo 1.^o se está encuadernando, y se anunciará en quanto esté venal por medio de los papeles públicos.

Habiendo muerto el Dr. D. Vicente Mitjavila, se avisa á todos los subscriptores á su periódico de Medicina, que hubiesen adelantado el importe de los trimestres últimos, que no han podido publicarse por su larga enfermedad, que acudan á las oficinas que compete para recoger, manifestando el recibo, el importe adelantado. En los parages acostumbrados de Madrid, Valencia y Barcelona se venden los dos primeros, y la traduccion de los opúsculos Brownianos del sobredicho profesor, de cuya version, ya concluida, se hallarán juegos enteros.

Meditaciones piadosas sobre las siete principales causas que motivaron las angustias de María Santísima en la dolorosa muerte de su amado hijo Jesus, y reconversiones amorosas que la compasiva Madre de Dios hace al pecador desde el pie de la cruz para excitarlo á su pronta conversion: su autor el Doctor en sagrada Teología, Cánones y Leyes D. Salvador Ximenez y Padilla, Cura Rector de la Matriz de la Imperial villa de Poton &c. Se hallará en la librería de Ramos, calle de las Carretas, y en la de Campo, frente al Buen-Suceso, á 4 rs. en pasta.

Voz del Espíritu Santo, ó Voz de gracia. En la lectura de esta obra hallarán los justos el recreo de su espíritu, y los pecadores encontrarán tambien lágrimas de consuelo, que templen las amarguras de su corazon: un tomo en 8.^o en pasta holandesa. Se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Frances, calle de las Carretas.

El Alma al pie del calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y ha-

llando al pie de la cruz el consuelo de sus penas: 2 tomos en 8.º Se hallarán, á 16 rs. en pasta, en las librerías de Castillo y Barco, de Novillo, calle de los Estudios de S. Isidro, y en su puesto de las gradas de S. Felipe el Real.

Exercicio quotidiano, con oraciones muy devotas para la confesion: un tomo en 8.º, de letra gorda, muy á propósito para poder leer en la Iglesia. Se hallará en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas.

Los Salmos del Santo Rey David, traducidos ó parafraseados en verso castellano por varios y diferentes metros: obra póstuma de D. Pedro Perez de Castro. Se hallará en la librería de Munita, calle de las Carretas.

Recuerdos á la vida mortal desde la cuna al sepulcro en 15 edades, adaptadas á sus láminas en metro poético: un quaderno en 8.º Se hallará á 2 rs. en las librerías de Escribano y Fuentenebro, calle de las Carretas. En las mismas las 15 estampas, á 12 rs. en negro y á 20 iluminado. Luego que se concluya la edad de 25 años se avisará al público.

Buena muerte: súplicas y alabanzas de S. Buenaventura á María Santísima implorando su patrocinio para conseguirla, traducidas del latin, y distribuidas por los dias de la semana, con el exercicio quotidiano, modo de oír la Misa, confesar y comulgar &c., por el V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada: un tomo en 8.º = Oficio de la compasion ó dolores de la Virgen, por S. Buenaventura, traducido al castellano. = Septenario, Escapulario, Corona rosario de los dolores, el librito, modo de rezarla y ofrecerla, con el sumario de indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices. = Estampas de nuestra Madre Dolorosa. Se hallarán en la Casa profesa de PP. Agonizantes, calle de Fuencarral, donde está fundada la Cofradía de la Virgen de los Dolores, unida á la sagrada religion de los Siervos de María, con la facultad de bendecir los hábitos, coronas y escapularios.

Nueva Ciropedia, ó Viages de Ciro el Joven, con un discurso sobre la mitología de los antiguos, escrita en ingles por Mr. Andres Ramsay, y traducida por D. Juan Quintano: 2 tomos en 8.º Se hallará á 18 rs. en rústica en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Preceptos generales sobre las operaciones de los partos: está adicionada con advertencias y notas de lo mejor que han escrito todos los profesores modernos, ilustrada con muchas observaciones prácticas, y con 24 láminas finas: su autor Don Josef Ventura, Cirujano que fué del hospital general de la Pasion, Comadron en esta Corte: 2 tomos en 4.º = Perfecto diario del cristiano, distribuido en los dias de la semana, con el orden que acostumbra la santa Iglesia en el oficio parvo: contiene tambien un exercicio espiritual quotidiano para la asistencia al santo sacrificio de la Misa; una pequeña Semana Santa; meditaciones para visitar los monumentos; advertencias y oraciones para disponerse á recibir los sacramentos de confesion y comunión. = Exercicio diario del cristiano. Contiene las peticiones que el católico debe hacer todos los dias; un prontuario para oír con devocion el santo sacrificio de la Misa; una pequeña Semana Santa; meditaciones para visitar los monumentos; advertencias y oraciones para disponerse á recibir los santos Sacramentos de Confesion y Comunión, y un discurso místico sobre el acto de contrición. Se hallarán en las librerías de Escribano y viuda de Quiroga, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, en Valencia en la de Mallen, y en Toledo en la de Hernandez.

Lidia de Gersin, ó Historia de una señorita Inglesa de ocho años, para la instruccion y diversion de las niñas de la misma edad: la traduxo del frances la Señora Juana Bérgnes y de las Casas: un tomo en 8.º Se hallará en Madrid en el despacho del Diario; en Valencia en la librería de Carsi y Beneyto, y en Barcelona en el despacho del Diario. Esta obrita presenta una lectura agradable é instructiva pa-

ra los niños, y es recomendable para que los padres la pongan en manos de sus hijos, y estos se aficionen á la lectura, encontrando en esta diversion los exemplos que les corrijan suavemente de sus defectos, y les inspiren el deseo de instruirse y de proceder con honradez.

Historia cronológica del pueblo Hebreo, de su religion y gobierno político. Historia sagrada de la vida, pasion, muerte y resurreccion de Jesucristo, sacada de los santos evangelios. Explicacion de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la Semana Santa, por el Dr. D. Josef Rigual, Presbítero: un tomo en 8.º, que comprehende 500 páginas, á 9 rs. en pergamino y 11 en pasta. = Ensayo para bien morir, por D. Antonio de la Azuela Velasco, dedicado á nuestra Señora de los Dolores: un tomo en 8.º mayor, á 7 rs. en pergamino y 9 en pasta. = Exámen sin excusá, alivio de penitentes y consuelo de confesores, compuesto por el Br. Don Pedro Aparicio, Presbítero, primer Capellan del Real Oratorio del Caballero de Gracia de esta Corte: segunda impresion, en el que se comprehende otro exámen para toda clase de dignidades, empleos y oficios: un tomo en 8.º, á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta. Se hallarán en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Viador cristiano, ó el Hombre peregrino en este mundo, que camina á la patria celestial por movimientos anagógicos: su autor el Rmo. P. y M. I. Sr. D. Fr. Antonio Andres de Krzesimowski, Monge Benedictino Cisterciense &c., traducido por D. Pedro Rodriguez Conchero, Presbítero: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Ramos y Dávila, calle de las Carretas, y en el puesto del Diario, plazuela de Santo Domingo.

Mis Amores, ó Poesías de D. Gregorio Isaac Diaz de Goveo, por A. D. L. M. Letrillas, romances, odas, églogas &c. son el contenido de este libro, que es verdaderamente la vida histórica de este jóven apasionado y sensible. Se hallará en la librería de Gomez Fuentesnebro, calle de las Carretas; en la de Orea, frente á San Luis, y en la de la viuda de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Saul, melodrama sacro en 2 actos, executado por primera vez en el coliseo de los Caños del Peral el dia 6 de Marzo de este año, y compuesto por D. Francisco Sanchez. Se hallará en la librería de Camacho, calle de Alcalá, y en la de Bengoechea, calle de las Carretas: su precio 3 rs.

Estampa de Cristo muerto en el regazo de su Santísima madre, acompañada de S. Juan, las tres Marías y tres piadosos varones, copiada del tamaño del quadro original que pintó el Caballero de Arpinas, y grabada á puntos, al estilo de Bartolozzi, por D. Josef Vazquez. Esta estampa, ademas de la bella composicion que contiene el original, es sumamente expresiva y de devocion. Se hallará, con las demas del Ecce Homo y Mater Dolorosa, de D. Bartolomé Vazquez, y el Cristo en la cruz, grabado por D. Antonio Vazquez, con otras obras de los mismos, por dicho estilo de Bartolozzi, en las librerías de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y en la de Escribano, calle de las Carretas.

Tres estampas de la Virgen Santa Catalina de Sena, de la Tercera Orden de Santo Domingo, dibuxadas por D. Josef Maea, y grabadas dos por D. Manuel Salvador Carmona, y la otra por su discípulo D. Blas Ameller: la primera representa quando Gregorio XI trasladó la silla de S. Pedro de Aviñon á Roma: en la segunda está la Santa predicando al Papa Urbano VI y Colegio de sagrados Purpurados; y en la tercera se ven quatro de sus discípulos escribir las sentencias que oían á la Santa hallándose en abstraccion. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 3 rs. cada estampa.